

Designan Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 010-2018-EF

Lima, 24 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 020-2017-EF se designó a la señora Blythe Lucy Muro Cruzado como Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, el artículo 54 de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 076-2016-EF, establecen que el Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es designado por un periodo de tres (3) años renovables por un periodo adicional mediante resolución suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma y designar a la persona que asumirá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado; y, el Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 076-2016-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Blythe Lucy Muro Cruzado como Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Artículo 2.- Designar a la señorita Sofía Milagros Prudencio Gamio en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Artículo 3.- La presente resolución suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

Presidente de la República

DAVID ALFREDO TUESTA CÁRDENAS

Ministro de Economía y Finanzas